

RESOLUCION Nº 0626
NEUQUEN, 29 AGO 2014**VISTO:**

El Expediente Nº OE 307-M-14, iniciado por la agente MERCADO, Rosa Amelia- E/reclamo administrativo para dejar sin efecto cédula de notificación 374/14, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs 14/15, mediante Disposición Nº 40/14, emitido por la Subsecretaría Legal y Técnica a cargo de la Subsecretaría de Recursos Humanos, se rechaza el reclamo administrativo interpuesto por la agente MERCADO, Rosa Amelia, L.P. 42.351, D.N.I. 17.868.690 en un todo de acuerdo al Dictamen Nº 38/14, de la Dirección de Dictámenes para Asuntos Laborales;

Que a fs R-18, la reclamante interpone formal PRONTO DESPACHO instando a que se emita la norma legal correspondiente;

Que a fs 21/22, la Dirección de Personal informa los antecedentes laborales y personales del agente en cuestión;

Que a fs 24, la Dirección de Dictámenes para Asuntos Laborales emite el Dictamen Nº 136/14 sugiriendo el rechazo del reclamo interpuesto, en orden a los mismos fundamentos expuestos por esa área en Dictamen Nº 38/14, por no surgir nuevos elementos de valoración que lo modifiquen;

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal correspondiente.-

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**RESUELVE**

Artículo Nº 1º): RECHAZAR el reclamo interpuesto por la agente MERCADO, Rosa Amelia, L.P. 42.351, D.N.I. 17.868.690, ratificando los Dictámenes Nº 38/14 y 136/14 de la Dirección de Dictámenes para Asuntos Laborales y la Disposición Nº 40/14 de la Subsecretaría Legal y Técnica a cargo de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en todas sus partes.-

Artículo Nº 2º): TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos a los fines que estime corresponder.-

Artículo Nº 3º): NOTIFÍQUESE a la agente MERCADO, Rosa Amelia, L.P. 42.351, del contenido de la presente Resolución.-

Artículo Nº 4º): REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO) INAUDI


Dra. ESTEFANÍA SAULI
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

| |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición Nº <u>1992</u> |
| Fecha <u>05 / 09 / 2014</u> |